



137

Al Despacho de la señora Juez, informando que se allega sustitución de poder y envío de citatorio. Pasa para resolver. Bucaramanga, 17 de marzo de 2022.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

RAD. 2021-00420-00
EJECUTIVO POR ALIMENTOS

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, diecisiete (17) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Atendiendo el memorial que antecede, téngase en cuenta la sustitución de poder que hace el estudiante HENRY ESNEYLER VARGAS GONZALEZ, Miembro Activo del Consultorio Jurídico de la Universidad Industrial de Santander -UIS, apoderado de la parte demandante a favor de MARIA FERNANDA ROBLES AMOROCHO, quien se identifica con c.c. 1.005.178.617 y C.U. 2170912 igualmente Miembro Activo del Consultorio Jurídico de la Universidad Industrial de Santander -UIS, en los términos y para los efectos del poder inicialmente conferido.

De otro lado, incorporase los resultados del citatorio y requiérase a la parte demandante para que realice la notificación por aviso.

NOTIFÍQUESE¹ Y CUMPLASE,

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

¹ NOTIFICACION ESTADOS ELECTRONICOS: Hoy 18 de Marzo de 2022 a las 8:00 a.m. y bajo el No. 030 se anota en estados electrónicos el auto anterior para notificarlo a las partes. ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS - Secretaria